

Santa Fe, 01 de octubre de 2014

VISTO el Expte. CD N° 135/14, caratulado: **Licencia de Oriez, Franco, como Consejero Directivo Titular por el Claustro Estudiantil**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Consejero Directivo ha presentado una nota, solicitando se le conceda licencia como Consejero Directivo, por tiempo indefinido.

Que motiva dicho pedido su designación, a partir del 01 de agosto de 2014, como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad Regional (Res. Decano N° 197/14).

Que a raíz de esta designación el mencionado Consejero aduce no encontrar la disponibilidad suficiente para cumplir satisfactoriamente con ambas obligaciones.

Que la Comisión de Interpretación, Normas y Reglamentos ha analizado la situación, considerando conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia al **Sr. Franco Sebastián Oriez** como Consejero Directivo por el Claustro Estudiantil, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 507

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO BONNET
DECANO


Ing. RAQUEL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

